



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 112 De Lunes, 12 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220210024500	Ordinario	Amparo Duffo Martinez Y Otro	Colpensiones.	09/09/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Librar Mandamiento De Pago A Favor De Paulo Duchesne Leon C. C. 8.694.441 Y En Contra La Administradora Colombiana De Pensiones -Colpensiones-. Nit. 900.336.004-7
08001410500220170065400	Ordinario	Humberto Palma Sanjuan	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	09/09/2022	Auto Niega - No Acceder A Lo Solicitado Por La Parte Demandada En Los Reiterados Memoriales De Fecha 03 De Junio, 21 De Junio, 30 De Junio, 25 De Agosto Y 06 De Septiembre, Del 2022

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 12 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

c1bbd533-193e-4194-ab0d-30aa4ff811cd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 112 De Lunes, 12 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220220032600	Tutela	Fredy Cardona Perez	Canteras Munarriz Sas	09/09/2022	Auto Concede - Rechaza Impugnacion

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 12 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

c1bbd533-193e-4194-ab0d-30aa4ff811cd